

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
PESADO LAGRANTORRE VALLE DE LA ETERNA PRIMAVERA S.A.**

En la Ciudad de Patate hoy día Sábado seis de Junio del año dos mil veinte, a las veinte horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Provincia de TUNGURAHUA, en el Cantón de Patate, de la Parroquia el Sucre, Calle PRINCIPAL, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO LAGRANTORRE VALLE DE LA ETERNA PRIMAVERA S.A., los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social. La Junta General Universal de Accionistas se reunió bajo la presidencia del Señor QUISPE TARCO LUIS ERNESTO, en su calidad de GERENTE GENERAL el señor CHICAIZA SAILEMA JORGE BOLIVAR de la Compañía, actuando por decisión de los accionistas como Secretario el señor CHICAIZA SAILEMA JOSE DANILO. Una vez constatado el quórum por el secretario, la presidencia da por instalada la sesión acorde lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, siendo las veinte horas cuarenta

y cinco minutos, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los puntos que a continuación se indican:

1. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCE DE SITUACION, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2019.
4. DESTINO DE RESULTADOS

La Gerencia dispone que por secretaría se de lectura al orden del día. Los señores accionistas manifiestan estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal.

En el primer punto del orden del día, el gerente dispone al secretario que se de lectura al Informe presentado por su persona. Los accionistas manifiestan que han analizado

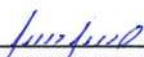
pormenorizadamente y con la antelación debida el Informe, sugiriéndole al Gerente General que se siga mejorando para el bien de la compañía y por unanimidad aprueban el Informe en todo su contexto.

Siguiendo con el punto número dos del orden del día, el Gerente General de la misma manera dispone que por secretaría se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía a la **Ing. Carla Curipallo**, el mismo que es aprobado por los accionistas en toda su integridad.

Relacionado con el tercer punto del orden del día, referente al Balance de Situación y Balance de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2019, los accionistas manifiestan que han analizado ampliamente, con la antelación debida y que están de acuerdo con el mismo; lo aprueban por unanimidad.

Posteriormente, el Gerente General siguiendo con el orden del día y como cuarto punto de la convocatoria, manifiesta a los accionistas al haber generado utilidades poco significativas se mantendrá en depósito a la orden de los mismos y además se tomará las medidas necesarias para recaudar la totalidad de los aportes atrasados y tal forma que sirva para el adelanto de la compañía.

La Gerencia, al no haber otro punto que tratar, dispone que por secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente. El secretario da lectura del acta; a lo cual los señores accionistas lo aprueban y firman en unidad de acto, siendo las veintiuno horas con veinte minutos la Gerencia da por clausurada la sesión agradeciendo a los accionistas por su presencia.


CHICAIZA SAILEMA JORGE BOLIVAR
GERENTE GENERAL


QUISPE TARCO LUIS ERNESTO
PRESIDENTE


CHICAIZA SAILEMA JOSÉ DANILO
SECRETARIO